



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos por el 30 aniversario del Jardín de Infantes 926 "María Angelica Barbier de Naudeau", perteneciente al nivel educativo inicial de la ciudad de Haedo en el Partido Morón, a conmemorarse el 25 de Abril.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este 25 de Abril se llevarán a cabo los festejos por el 30 aniversario del Jardín de Infantes 926 de Haedo en el Partido de Morón. Es importante mencionar, que previo a esta fecha y posterior a la misma se desarrollaran una serie de actividades que tienen por objeto resaltar la historia y la importancia de esta institución para la comunidad educativa de Haedo. Su matrícula es de 121 alumnos, siendo su población escolar es heterogénea, lo cual refleja la pluralidad de realidades y situaciones que vive nuestra argentina actual. Un aspecto fundamental para la formación pedagógica de los niños son los contenidos relacionados con el medio ambiente conjuntamente con el desarrollo de hábitos y cuidados para la salud.

Personal docente y directivo conjuntamente con alumnos y resto de la comunidad educativa vienen desarrollando estas actividades y preparando el acto central de la institución que se desarrollara el próximo 25 de Abril.

En estos 30 años de vida, esta institución ha cumplido y cumple un rol fundamental no solo en la formación pedagógica sino también en la formación humana de cientos de niños, personal docente, auxiliares y cooperadores.

En esta fecha que será para recordar a todos los que han pasado por su historia, es el momento también para remarcar la importancia que tendrá en el futuro, ya que la educación es el pilar fundamental de nuestra sociedad.

Por los motivos expuestos solicito el voto favorable en el presente Proyecto de declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.